

Barrancabermeja, 12/09/2023

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde Aguas de Barrancabermeja, de manera contundente y decidida nos permitimos pronunciarnos frente a la información publicada el día 11 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de Transparencia, dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, dado que la misma desconoce las estrategias empresariales diseñadas e implementadas para la incorporación de usuarios, su formalización y disminución de las pérdidas por agua no facturada ocasionadas por la presencia de usuarios en asentamientos humanos y desarrollos urbanísticos no formalizados.

En ese sentido, desde la Gerencia General, en cabeza de doctor Carlos Arturo Vásquez Aldana, precisamos lo siguiente:

1. En el comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Transparencia, no se incorporan las claridades y/o información oficial por parte de la Empresa.
2. Los señalamientos expuestos parten de una queja anónima que desconoce los mecanismos y estrategias empresariales de promoción a la formalidad y correcto uso de los servicios de acueducto y alcantarillado que incentivan o propenden por la incorporación comercial de usuarios a la prestación del servicio.
3. A través de los proyectos de inversión que adelanta la Empresa de manera conjunta con el Distrito y con la participación activa de líderes de las siete comunas de Barrancabermeja, quienes han suministrado información de caracterización de 13.849 potenciales usuarios la cual fue validada por la secretaria de Planeación Distrital; insumo que permitió la proyección para el segundo semestre de 2023, estableciéndose una meta para el periodo de Julio a diciembre de 2023 la incorporación de 3.513 nuevos usuarios, por consiguiente no es de recibo el señalamiento realizado por la secretaria de transparencia quien manifiesta: *“Cómo aparecieron o se encontraron 3.500 nuevos usuarios, precisamente para el segundo semestre del 2023, con lo cual se justificaría la adición de 9.896.462.298, en esta época electoral documentos que se tramitaron entre el 8 y 9 de agosto de 2023”*. Información imprecisa que afecta la reputación corporativa de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
4. La estrategia de incorporación de usuarios se constituye en una línea estratégica del plan de recuperación de pérdidas, así como del Plan Integral de Usuarios de la Empresa, dentro de los lineamientos o parámetros definidos en la regulación aplicable a los servicios de acueducto y alcantarillado.

Bajo estas premisas, la Empresa concurrirá a promover los espacios interinstitucionales para el suministro de la información oficial a las instancias correspondientes, de manera que los esfuerzos institucionales se vean fortalecidos

y complementados en aras de lograr la obtención de los objetivos Empresariales orientados a la sostenibilidad en la prestación del servicio, la conservación del recurso natural del agua, y la promoción del acceso formal al servicio, que permita la disminución de las pérdidas por agua no facturada.

A toda la comunidad, a nuestros usuarios, damos tranquilidad que estamos actuando correctamente, de acuerdo a lo que establece el ordenamiento jurídico y desarrollando de manera consecuente los proyectos que benefician tanto a nuestros usuarios como a la sostenibilidad y crecimiento de la empresa de los Barranqueños.

Seguiremos trabajando de la mano con todos los entes de control, entregando la información de manera oportuna y transparente.

CARLOS ARTURO VÁSQUEZ ALDANA

GERENTE GENERAL